

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Deportes
Nit: 8903990113
Tel: 5414277
Fax: 5566417
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500324749
FECHA DEL PEDIDO 06.05.2024

DEL CONTRATO LEGAL 0563-2024

PROVEEDOR: GRARCO S A S
NIT: 9007626898
DIRECCION: CL 9 B 32 A 19
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3168326198

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 16.12.2024

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA GRAMA NATURAL DE LOS ESCENARIOS DE ALTORENDIMIENTO, DISTRTITO SANTIAGO DE CALI .B.P. 26002549 Y 26002431,

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1007407	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE O	1	Unidad de potencia	101.390.564	0	0	101.390.564
00020	1007407	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE O	1	Unidad de potencia	24.409.863	0	0	24.409.863
00030	1007407	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE O	1	Unidad de potencia	13.977.826	0	0	13.977.826
00040	1007407	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE O	1	Unidad de potencia	38.612.816	0	0	38.612.816
00050	1007407	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE O	1	Unidad de potencia	4.290.313	0	0	4.290.313
00060	1007407	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE O	1	Unidad de potencia	227.859.420	0	0	227.859.420
00070	1007407	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE O	1	Unidad de potencia	102.158.991	0	0	102.158.991
00080	1007407	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE O	1	Unidad de potencia	54.524.340	0	0	54.524.340

SUBTOTAL	= 567.224.133
TOTAL DSCTOS / RECARGOS	= 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS	= 0
TOTAL OTROS RECARGOS	= 0
TOTAL DEL PEDIDO	= 567.224.133

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas

de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.
TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA